

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico y categórico repudio y rechazo a las expresiones vertidas por la Senadora Nacional Cristina López, agraviando al Sr. Presidente de la Nación Argentina, Lic. Javier Milei, en la Sesión de la Cámara Alta del día 12 de junio de 2024, donde manifestó "considero que es un enfermo mental", agraviando así la investidura presidencial.

MARIA FERNANDA ARAUJO
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presentación de este proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare su más enérgico repudio y rechazo a las manifestaciones realizadas por la Senadora Nacional Cristina López, quien refiriéndose al Sr. Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei en la Sesión de la Cámara Alta del día 12 de junio de 2024, expresó "considero que es un enfermo mental", dándole además, un sentido trivial a una enfermedad que tanto dolor causa a quienes la padecen.

Es nuestro deber rechazar y repudiar cualquier tipo de expresión de violencia, incluso la verbal, hacia la investidura presidencial. Es nuestra obligación exponer estos niveles superlativos e irresponsables de agresividad, que atentan contra el respeto, el dialogo y la tolerancia, pilares fundamentales para construir una sociedad más pacífica y más justa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, que me acompañen en este proyecto.

MARIA FERNANDA ARAUJO
DIPUTADA NACIONAL